

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaría General
Nro Radicado: 1-2024-1137
Fecha Rad: 11/01/2024 5.46 PM
CORREO ELECTRÓNICO

DE: Johan Sebastián Beltrán - Licitaciones <licitaciones@autocars.com.co>

FECHA: 11/01/24 05:26 PM

ASUNTO: RE: Comunicación Oficial N° 2-2024-888

Adjuntos:

Buenas tardes Sres Alcaldía Mayor de Bogotá En atención a la solicitud realizada por parte de la entidad con No. de radicado 2-2024-888, para dar trámite de prórroga a las órdenes de compra contratos 624-2023 OC-108483 y 641-2023 OC-108948 me permito dar respuesta adjuntando los documentos solicitados Quedo atento y gracias Cordialmente, --- Ing. Johan Sebastián Beltrán AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
Departamento Licitaciones Carrera 65 B No 13-92/16-10 Bogotá, D.C; Colombia PBX: +57(1) 7399020
Móvil 3193591384 De: administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 10:20 p. m. Para: licitaciones@autocars.com.co; administraciondecontrato1@autocars.com.co Asunto: Comunicación Oficial N° 2-2024-888 Cordial Saludo, La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2024-888. Para dar respuesta a esta comunicación la entidad dispone de los siguientes canales para la radicación de comunicaciones oficiales: Correo electrónico: ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co Ingresar al siguiente link: <http://sigaprod.alcaldiabogota.gov.co/SIGA-Entidades/> con su usuario y password. Para verificar este documento puede ingresar a: <http://sigaprod.alcaldiabogota.gov.co/WebSigav/> Este es un mensaje automático, por favor no lo responda. Gracias Este es un mensaje automático, por favor no lo responda. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá D.C., 11 Enero de 2024

Señores

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Ante:

MARIA YENIFER PRADA PEÑA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Orden de compra contratos 624-2023 OC-108483 y 641-2023 OC-108948

ASUNTO: Modificación por prorroga orden de compra No. 108483 y 108948

Que El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma, AUTOCARS INGENIERIA S.A.S con Nit. 830.031.296-7, me permite aceptar el trámite prorroga a los contratos contratos 624-2023 OC-108483 y 641-2023 OC-108948 para garantizar la óptima prestación del servicio hasta el 26 de abril de 2024,

Cordialmente

Elber Sanchez Espinosa
C.C. 79.614.741 de Bogotá
Representante Legal
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.